

EL PALLARSA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA 27 DE ABRIL DE 1895.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 60.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 19

A donde se dirigirá la correspondencia con sobre al Director cuando se remitan originales para su inserción y á los SRES. SOL Y BENET cuando se trate de suscripciones y anuncios.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª.
Los no suscriptores. . . 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 6 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

Gran Casa de Novedades
en artículos de quincalla y perfumería

DE

JUAN LAVANOLA

14, Pabrería * LÉRIDA * Pabrería, 14

PRECIO FIJO VERDAD. Unica Casa de su clase en esta Capital y su provincia. CASA DE CONFIANZA



ABANICOS

BASTONES

SOMBRILLAS

Y PARAGUAS

ÚLTIMA NOVEDAD

COCCERIAL INAN

en objetos de fantasia propios para regalos

LJL LUIRLIUU



COMERCIO

SASTRERIA

DE

Pórticos Bajos, 11. * LÉRIDA



MIGUEL PETIT

Pórticos Bajos, 11. - LÉRIDA

Participa al público en general haber recibido las novedades de la presente temporada para Señoras y Caballeros. ● Trajes á medida puro lana, desde 20 á 125 pesetas, confección esmerada, economía y prontitud en los encargos. ● Especialidad en trajes para niños en todas clases y formas, desde el módico precio de 5 á 30 pesetas, hechos y á medida con un grandioso surtido.

MODELO DEL SACO

A LOS AGRICULTORES

FUNGIVORE

Producto especial á base de azufre, hierro y cobre, premiado con diez medallas y cuatro diplomas de honor, por su eficacia para curar y preservar todas las enfermedades criptogámicas de la Vid, y demás vegetales, tales como el Mildew, Oidium, Antracnosis, etc.

Marca de fábrica

Apesar de ser su precio más elevado que cualquiera otra sustancia, como el azufre ó sulfato de cobre, es indiscutiblemente más económico que estos en un 10 por 100, puesto que en sí lleva el FUNGIVORE las dos operaciones unidas de azufre y sulfatar á la vez.

MINERAL DE AZUFRE FENICADO

(Con privilegio de invención en España y Francia)

Producto especial para la destrucción radical de toda clase de insectos, tales como Afticas, Piraes, Gusanos Blancos, Gusanos Grises, Avispas, Limazas, Orugas, Piojillos, Pulgones, etc., etc. que destruyen las viñas, los arboles frutales, las hortalizas y las legumbres.

Precios al contado sobre estación de Lérida, á Ptas. 33 los 100 kilos de FUNGIVORE y á Ptas. 30'50 los 100 kilos de MINERAL FENICADO.

NOTA.—Estos productos van en sacos plomados de 50 kilos.

PARA ORDENES Y PEDIDOS AL AGENTE EXCLUSIVO

MAYOR, 78 **FRANCISCO GARCIA LÉRIDA.**

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
DEPOSITARIOS BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

MAYOR, 82, 2.ª - LÉRIDA.

Nuevo MAPA DE CATALUÑA por D. RAMON MORERA

El más detallado y completo de cuantos se han publicado hasta el día.

De venta á 5 pesetas

en la Librería de SOL Y BENET

Mayor, 19

Zapatería de Manuel Egea LA VENTAJOSA

CALLE DE CABALLEROS, NÚM. 39

LÉRIDA.

OCASIÓN

	PESETAS
Botas calcata mate señora.	6
Id. id. lisas.	6 2/1
Id. id. carteras.	7
Id. id. charol.	7
Botas caballero calcata mate.	8
Zapatos color para caballero.	8

Todo á mano y nada de fábrica

FERRARI SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.



DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Según *La Estafeta*, publicación madrileña que se dedica á tratar especialmente de asuntos de Hacienda, el nuevo ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, abraza los siguientes propósitos, significados desde su elevado sitial, donde tan prudentes necesitan ser los hombres:

Entiende el Sr. Navarro Reverter que el arancel de 1893, (ya era hora de declararlo), constituye hoy el medio más eficaz de levantar nuestras producciones agrícolas nacionales, sacándolas de la postración en que yacen, desde que la facilidad de comunicaciones y el sobrante de producción en el mundo han determinado las crisis frecuentes que ahora observamos.

El pensamiento de establecer tratados, con la base de la reciprocidad efectiva, con otras naciones fué la aspiración constante del Gobierno liberal, malograda por una rudísima oposición de parte de las minorías conservadoras, que sirvió para hacer estériles las negociaciones. Y en esto lleva el Gobierno por delante una mala labor, que quizá hoy querría ver borrada, la de la conducta obstruccionista y antipatriótica de los conservadores en la alta Cámara cuando se trató del tratado comercial con Alemania.

El nuevo ministro no juzga grave la situación de la Hacienda pública, pero reconoce que necesita, no de paliativos, sino medidas eficaces bien pensadas, tan radicales como prudentes, concepto de poco fácil comprensión.

Cree el Sr. Navarro Reverter, que para mejorar la situación de la Hacienda de España, tiene recursos suficientes y aun sobrados: Piensa que la cuestión consiste en saberlos utilizar con provecho, acometiendo

Con fe la aplicación de los procedimientos modernos.

Dice que precisa reformar la máquina administrativa, vieja y viciosa, desequilibrada y desvencijada, que consume en resistencias pasivas las fuerzas vivas que se la aplican, produciendo un trabajo tardío, escaso y mediano.

La verdad es que una administración injurada en negros recelos contra el contribuyente, nunca en su favor, como lo es la administración española, no es el mejor elemento para llevar á la Hacienda á puerto de refugio y salvación: porque tiene razón el ministro: «Los vicios son muy hondos, que arrancan de la inseguridad en los cargos, y siguen por la deficiencia, salvo honrosas, pero muy contadas excepciones.»

Añade, que se necesita reformar la administración, en la cual cree el ministro que hay suma de idoneidades, pero que es un tanto defectuosa é inmoral, de los pueblos; y por qué no dice lo mismo de las dependencias del Estado en provincias, en las que la ignorancia y los abandonos, cuando no la venalidad, suelen crear situaciones de perturbación y de anarquía lastimosas y perjudiciales por igual para la Administración y para el pueblo contribuyente? Sobre la base de la buena fe, como el ministro pretende, para castigar el fraude con energía, no se puede fundar todo, á no ser que se deje tranquilo el contribuyente honrado.

Reorganícese el personal sobre bases de honradez, aptitud é inamovilidad, pero téngase en cuenta que falta mucho, sino es todo, por hacer; y si esto se consigue se habrá dado un paso de gigante, absolutamente necesario para la buena marcha política conservadora, y mejor para la liberal.

También, en opinión del ministro, los impuestos generales han de ser

objeto de estudio, desechando los empirismos y aplicando lo científico. ¡Ay, de la ciencia!

Juzga susceptible el Sr. Navarro Reverter de mayor igualdad y de mejores rendimientos en beneficio de los contribuyentes, las contribuciones industrial y territorial, que hoy supone calculados caprichosamente.

No es partidario de alzar el producto contributivo con elevadas cuotas, porque entiende que muchos pocos, suman más que pocos, muchos, hasta constituir tarifas de fácil exacción.

Pretende armonizar al Estado que cobra, con la sociedad que paga, borrando el constante espíritu de hostilidad existente, haciendo amigos á la Administración y al contribuyente. Nosotros opinamos que el oficio de recaudador fué mal visto entre los judíos y también entre los cristianos.

Intentará reorganizar la Administración, simplificándola, suprimiendo sus organismos por viejos y gastados y sustituyéndolos por otros nuevos y flamantes, ajustando la distribución de tributos y fomentando las fuentes de riqueza, en consonancia con las necesidades patrias.

Opina que los cálculos de presupuestos deben ser matemáticos; la exactitud misma.

Entiende el ministro que por ahora hay recursos bastantes para ir cubriendo las necesidades del Tesoro. No cree necesario empréstito ninguno.

Y, para terminar, se nos ocurre: ¿Será el Sr. Navarro Reverter el destinado, *misus á Deo*, para regenerar el Estado general de la Hacienda hispana?

¡Ojalá sea verdad tanta belleza! nosotros, que no ejercemos la política por que sí, le aplaudiríamos mucho; que aplauso merece todo intento generoso de engrandecimiento, para ver si un día se vislumbra algo positivo en los derroteros de la patria.

Pero por buenos que sean los propósitos del actual ministro de Hacienda, fracasarán por falta de los imprescindibles auxiliares en la administración, y principalmente, en las dependencias provinciales de la Hacienda, inoportunas muchas por desgracia para todo lo progresivo, regenerador y beneficioso.

Carta de Madrid

25 de Abril de 1895.

Lo del día

Como nota culminante de la política de actualidad se comenta lo sucedido ayer en la sesión del Congreso. Los republicanos alardean de haber obtenido en ella un triunfo haciendo que el Ministro de la Gobernación prometiese la revocación de la R. O. referente al sorteo de concejales. Los ministeriales en cambio juzgan que corresponden al Gobierno los laureles de la sesión de ayer; y es que en la política tienen mejor aplicación que en ningún otro orden de la vida los conocidos versos del gran poeta:

«Todo es según el color del cristal con que se mira»

Fundan los conservadores esta opinión en que habiendo el Sr. Sagasta hecho terminante y explícita declaración de que sus amigos votarían contra la proposición de los republicanos y contando por consiguiente el Gobierno con los votos de la mayoría, solo admirable generosidad y plausible prudencia puede atribuirse al acto del Sr. Cos-Gayón; mayormente cuando para sostener la R. O. en cuestión el Gobierno contaba no solo con los votos de los liberales, sino también con los precedentes sentados por estos mismos en el poder anteriormente. Lo que de la sesión de ayer se saca en claro, y tiene importancia evidente, es que el Sr. Sagasta mantiene con firmeza en compromiso de apoyar al Gobierno. Si los republicanos quieren computarse como un triunfo el haber dado ocasión á que solemnemente se demuestre este, debemos reconocer que son muy optimistas y muy contentadizas.

Del Consejo de Ministros de hoy que reseñamos aparte, solo merece mención el extenso discurso que ha consagrado el Sr. Cánovas á la cuestión del tratado de paz entre China y Japón por lo que se relaciona con los intereses de España en Asia.

La prensa extranjera y la de más circulación de nuestro país continúan tratando este asunto. La ocupación y dominación efectiva de España en las Islas Butuanes y Babuyan, situadas entre las de Luzón Formosa, esta probada según recuerda el Sr. Regidor en el artículo que ayer publica en *El Liberal* con el hecho concluyente de que existan en dichos territorios autoridades españolas, civiles y militares y misioneros de la orden de Santo Domingo. Aunque la noticia no es nueva, como de interés y de gran actualidad conviene tener en cuenta la observación que otro colega hace al artículo de *El Liberal*. El Sr. Regidor juzga aplicable á los territorios coloniales de Asia y Oceanía las prescripciones de la conferencia de Berlín, este constituye un grave error que importa no dejar pasar sin rectificación, por que limitado el alcance de los acuerdos adoptados por las potencias representadas en la conferencia al Continente africano, y no á todo él ciertamente, no puedan ser aplicadas á territorios situados fuera del Africa, ni caben que las invoque nación alguna de las que no hayan concurrido á la aprobación del tratado de Berlín.

Consejo de ministros.

A la hora de costumbre se ha celebrado bajo la presidencia de S. M.—Ha hecho el Sr. Cánovas un extenso discurso, resumen de política exterior é interior. En lo que al exterior se refiere, el Sr. Cánovas ha tratado preferentemente de la actitud en que se han colocado algunas potencias europeas con motivo del convenio chino-japonés y de los acuerdos adoptados entre las que tienen intereses comunes en Asia. Por lo que á España respecta ese tratado, el Sr. Cánovas ha expuesto impresiones tranquilizadoras, creyendo que el engrandecimiento del Japón no envuelve por ahora peligro alguno para nuestras posesiones oceánicas.

La Reina ha firmado lo siguiente: *De Guerra*: un decreto concediendo para los restos del General Castillo los honores que ha solicitado el Ayuntamiento de Bilbao y que han de tributarse en aquella invicta villa: otro destinando á Cuba al general señor García Navarro, al cual sustituirá en el mando de una de las brigadas de Cataluña el General Ezpeleta. *De Ultramar*: nombrando al Sr. Soler y Casajuana vocal de la Comisión de Aranceles antillanos, como delegado de la Cámara de Comercio de Ponce; y admitiendo la dimisión del cargo de vice-presidente de la misma comisión al Sr. Duque de Veragua.

Nada mas ha habido en el Consejo.

Noticias del Extranjero

Hoy se han recibido en Madrid las siguientes:

Paris.—Han sido presos los principales promovedores de la huelga de empleados de omnibus. Esto ha contribuido á exacerbar los ánimos de los huelguistas que hoy celebrarán asamblea general y que hacen *cuestión de gabinete* la excarcelación de sus compañeros.

Se agrava la cuestión entre Inglaterra y Nicaragua. Esta república parece que se allana á la ocupación por Inglaterra del Puerto de Corinto en la creencia de que no la consentirán los demás países europeos.

Los Gobiernos de Inglaterra y Dinamarca han ordenado á las autoridades de sus colonias del Centro América que impidan todos los manejos del filibusterismo contra España.

Última hora.

Presidida por el Ministro de Ultramar se ha reunido la comisión de Aranceles Antillanos acordando nombrar cuatro ponencias que entiendan la primera en la exportación: la segunda en metales y máquinas: la

tercera en tegidos y sus derivados: y la cuarta en sustancias alimenticias.

Han nombrado presidente al señor Villaverde y en la reunión que celebrarán el sábado serán nombrados los individuos que han de componer estas ponencias.

Se han presentado á la Comisión de Presupuestos peticiones de nuevos créditos, para Estado y Fomento. Los de este Ministerio parece que no serán votados.

Los carlistas presentarán nuevas enmiendas al articulado del presupuesto de Guerra.

La Comisión que entiende en la proposición del Sr. Amat sobre comunidades de tierra existentes en Avila y Valladolid, dictaminará de acuerdo con el texto de la misma.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado que se propone no hacer nombramientos ni traslados en personal de la Magistratura.

El Señor Duque de Solferino ha desmentido su conferencia con la Junta carlista y que se le ha encargado de dirigir las elecciones en Olot y Vich.

El Diputado catalán Sr. Sala ha conferenciado con el Ministro de Hacienda solicitando que imponga el cumplimiento escrupuloso de las disposiciones sobre campos floxerados.

El Sr. Groizard y otros diputados por Badajoz, intrepelarán al Gobierno por la conducta del Gobernador de aquella provincia.

Los periódicos newyorquinos de esta mañana, según telegramas recibidos hoy aquí, dan cuenta de que el Gobierno español ha atendido la reclamación de aquel en la cuestión del *Alliance* y que será procesado el comandante del Venadito.

La noticia es inexacta. *Bolsa de hoy*.—Interior 70'80.—Exterior 80'80.—Amortizable, 80'75.—Cubas 86 105'00.—Cubas 90 96'55.—Banco 388'00.—Tabacos 189'00.—Cambios Paris vista 12'45.—Londres 28'38.—A. A.

Cortes

Sesión del Congreso.

El Marqués de la Vega de Armijo abre la sesión á las tres. Aprobada el acta el Sr. Villapadierna apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera. El Sr. Diaz Moreu pide que se evite que los oficiales del ejército de Filipinas sufran un quebranto del 75 por 100 en los giros que hacen á la Península. Pide el expediente formado al Juez de primera instancia de Madrid. Se entra en la orden del día, pero como no se haya en la Cámara la Comisión de Presupuestos ni el Sr. Suárez Inclán que ayer quedó en el uso de la palabra, la Mesa concede la palabra al señor Llorens, para explicar la interpección sobre responsabilidad por la pérdida del crucero *Regente*.

El Diputado carlista se limita á preguntar al Ministro si el buque reúne las condiciones marineras y si como se ha dicho el exceso de peso de su artillería fué causa del naufragio.

El Ministro de Marina contesta que no solo reúne las condiciones marineras exigibles sino otras muy excelentes en que no se había pensado.

Hace historia de la construcción del barco y de los elogios que este mereció á marinos y brasileños norteamericanos, ingleses, etc etc. De muestra con datos irrefutables que el buque no tenía exceso de artillería. Lee una estadística de buques de menor tonelaje que el crucero y de más peso que este en su artillería. Respecto al balance del buque dice que en efecto á veces llegó á 17 grados pero que tenía el suficiente brazo de palanca para rehacerse. Lee los informes de distintos comandantes que mandaron el crucero, de los cuales resulta que el buque era inmejorable. Rectifica brevemente el Sr. Llorens. El Sr. Moreu interviene en la discusión y dice que el crucero al admitirlo el Gobierno tenía condiciones marineras, pero en un viaje sufrió averías que no se repararon. Añade que salió de Cádiz sir las 1200 toneladas de carbón que le hacían estable. Termina así: Paz á los muertos, pero exijense á los vivos sus responsabilidades. Se suspende el debate.

Discusión del presupuesto de Guerra.—Reanuda su discurso el Sr. Inclán y habla para alusiones el General Ochando

Sesión del Senado.

Ha carecido de interés.

El Sr. Canga Arguelles ha querido reproducir su pregunta sobre reuniones de los revolucionarios, evitando la discusión el ministro de Fomento.

Se ha entrado en la *orden del día* discutiéndose brevemente por los señores Barzanallana y Lopez Mora el proyecto declarando de interes general y refugio el Puerto de *El Barque* en la ría de este nombre

Se aprobó este dictamen y sin discusión otro relativo á un F. C. de Santña á Barcelona.

Y se levantó la sesión.

Cartas provinciales

LIÑOLA, 25 Abril 95.—Sr. Director de EL PALLARSA.—Muy Sr. mío: Tengo á bien manifestarle, que el día 22 del que cursa quedó constituida la «Asociación Veterinaria» de la provincia; cuya Junta directiva ha quedado formada de la manera siguiente:

Presidente, D. Juan J. Ibars; Vice-presidente, D. Rafael Cornadó.

Vocales, D. Luis Monseny, D. Joaquín Fontova.

Secretario, D. Miguel Piqué, y Suplente, D. Jesús Capdevila.

Por falta material de tiempo no pudieron nombrarse los cargos honorarios; lo que se hará en la siguiente reunión que tendrá lugar el 20 del próximo Mayo, así como la discusión y aprobación del reglamento para pasarlo al Sr. Gobernador para su revisión.

Queda de V. affmo S. S. q. b. s. m. —J. I.

Exposición de plantas y flores

La Sociedad Catalana de Horticultura celebrará durante los meses de Mayo y de Junio próximos en el Palacio de Bellas Artes y Salón de San Juan de Barcelona, la Exposición de plantas y flores que se inaugura el día 15 del citado mes de Mayo.

Consideramos de interés dar á conocer las siguientes instrucciones:

Los que deseen tomar parte en la Exposición deberán dirigirse personalmente ó por escrito á la mayor brevedad posible, á la Secretaría de aquella sociedad, acompañando los siguientes datos:

- 1.º Peticion de local ó terreno que han de ocupar calculado en metros cuadrados.
- 2.º Si la instalación ha de ser al aire libre, bajo cubierto ó en local cerrado.
- 3.º Nota de lo que se proponga exponer.

Los objetos que hayan de figurar en la Exposición deberán ser entregados en el recinto de la misma y sitio que les será señalado; siendo de cuenta del expositor los gastos de transporte, recepción, desembalaje y colocación de los productos en su lugar definitivo.

Todos los productos deberán remitirse acompañados de una nota en la que conste; el nombre y apellido ó razón social del expositor, domicilio del mismo, nombre técnico y vulgar del producto expuesto y cuantos detalles se crean necesarios acerca de su cultivo ó obtención, precio, etc.

Se adjudicarán las premios siguientes: *diplomas de honor; premios de primera, segunda y tercera clase consistentes en diploma y medalla, y menciones honoríficas.*

Publicada oficialmente la lista de premios adjudicados por el Jurado cada expositor podrá colocar un cartel en sus instalaciones indicando la recompensa alcanzada.

Los premios especiales de Corporaciones y particulares, que puedan ofrecerse, serán adjudicados á los expositores que mas se hayan distinguido á juicio del Jurado.

La bendición de Abraham

Cuento para niños.

Como al mejor cazador se le va la liebre, á pesar de tan diligente y cuidadosa como era el ama del señor cura, una mañana de verano se olvidó de cerrar la puerrecilla de la jaula en que estaba prisionero un gorrioncillo alegre y cantador, que hacía más de un año formaba las delicias de los humildes habitantes de la casa cural.

El gorrioncillo se acercó cautelosamente hasta la puerta de la jaula, y dando saltitos y volviendo la cabeza y plando suavemente, examinó la salida y se puso á reflexionar en las probabilidades de éxito que podía tener la fuga.

La jaula estaba en una solana: el día se presentaba sereno y hermoso: había en derredor de la casa pocas calles y á corta distancia se veía el campo cubierto de dorados trigales, que ondulaban mansamente al ligero soplo del vienteillo de la mañana.

Tentadoras eran las circunstancias y el amor á la libertad decidió al prisionero; saltó fuera de la jaula y emprendió el vuelo en el momento mismo en que el ama aparecía en escena.

Como hacía tanto tiempo que el pobre gorrioncillo ejercitaba sus alas en el vuelo, pesadamente hendía el aire desfallecía á cada instante, tropezaba con los tejados y se estremecía de terror oyendo los gritos del ama que decía á los vecinos el rumbo que seguía el fugitivo y la torpeza con que volaba.

Por fin, cansado y sin poder ya continuar, cayó más bien que deteniéndose, de golpe en medio de un campo de trigo.

Allí permaneció largo rato, que él no pudo saber cuánto tiempo fué porque no llevaba reloj, pero es de suponer fueron más de dos horas.

Se había salvado; había recobrado la libertad, pero tenía un hambre devoradora, porque el trabajo había sido extraordinario, y emprendida la fuga antes de tomar el almuerzo.

Es verdad que estaba en un campo de trigo, pero las espigas, todavía recias, no se dejaban arrebatar ni un grano, y el gorrioncillo, maltrecho de la caída, no podía entrar todavía en lucha.

En vano buscó algún insectillo, alguna semillita deprendida de su planta; nada, no encontró nada, y el hambre le apretaba más á cada momento.

Comenzó á quejarse tristemente, descansando á la sombra de una hermosa mata de trigo, quizá la más sazonzada de todo aquel campo; y tanto dijo el pajarito y tanto se lamentó, que una de las espigas dijo á sus hermanas:

—Muéveme á compasión el dolor de este pobre animalito, y os aseguro que si un ligero vienteillo me ayuda á sacudir mi casa, voy á dejarle caer, por lo menos, la mitad de los granos que guardo; que tanto les dará á ellos pasar por el pico de este gorrioncillo, como por las piedras del molino.

Como si el aire hubiese escuchado aquellas palabras con satisfacción, comenzó á agitarse, y una ráfaga más ligera que las otras vino á chocar en la espiga orrativa, que, inclinándose, abrió las puertas de sus trojes y regó en derredor del hambriento pajarillo granos de trigo sonrosados y frescos.

Más tardaron ellos en caer que en pasar al buche del animal, que una vez satisfecho, sintió la gratitud por aquel beneficio, y procuró recordar algo de lo que había oído decir al señor cura, para repetirselo á su benefactor.

El gorrioncillo era joven, tenía buena memoria y poco trabajo le costó hallar lo que buscaba.

Se alzó sobre sus piecitos, y tomando un aire solemne, dijo á la espiga aquellas palabras que el Génesis refiere que el Señor dirigió á Abraham:

«Tú serás bendita; se multiplicará tu semilla como las estrellas del cielo, como las arenas en las costas del mar, y tu posteridad poseerá la tierra de promisión.»

«Pero cómo podrá ser eso?—decía la espiga.—Porque no me ha quedado más que un solo grano de trigo, pues todos te los he dado á ti.

«Se multiplicará tu semilla—repetía el pajarito;—se multiplicará tu semilla como las estrellas del cielo, como las arenas en las costas de los mares.»

Y todas las demás espigas se mecían con el viento, riéndose de las bendiciones del gorrioncillo.

**

Como todo esto pasaba en España el año del Señor de 1520, le daremos la palabra, para terminar este cuento, á uno de los conquistadores de México.

En una relación sobre la conquista de México, hecha por Andrés de Tapia, y que titula «Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre Sr. D. Hernando Cortés, marqués del Valle, desde que se determinó á ir á descubrir en la tierra firme del mar Océano», y la cual relación fué publicada por D. Joaquín García Icazbalceta, en la colección de documentos para la Historia de México, el año de 1877, en el tomo II, página 592, se lee el siguiente

párrafo, con el que puede cerrarse esta narración:

«Al marqués, acabando de ganar México (1521), estando en Cuyoscán, le llevaron del puerto un poco de arroz; iban entre ellos tres granos de trigo; mandó a un negro horro que los sembrase; salió el uno, y como los dos no salían, buscáronlos y estaban podridos. El que salió llevó cuarenta y siete espigas de trigo. De esto hay tanta abundancia, que el año 39 yo merqué buen trigo, digo extremado, á menos de real la hanega; y aunque despues al marqués le llevaron trigo, iba mareado y no nació. De este grano es todo, y hase diferenciado por las tierras do se iba sembrando, y uno parece lo de cada provincia, siendo todo de este grano.»

Inútil es decir que ese grano era el que había alcanzado las bendiciones del pajarito, y se que hasta hoy sigue cumpliéndose la profecía.

EL GENERAL RIVA PALACIO.

Suscripción pública para costear un estandarte destinado á la Sociedad Coral La Violeta.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes EL PALLARESA (5 ptas.), Un leridano (2'50 id.), D. Ramón Baqué (5 id.), J. E. (2'50 id.), M. M. (2'50 id.), R. B. (2 id.), T. C. (0'25 id.), Antonio Batalla (10 id.), Miguel Pont (2 id.), Viuda Baqué (2 id.), José Batlle (5 id.).

Mañana publicaremos un artículo del eminente «Clarín», con dibujos de Cilla, de la Colaboración inédita de EL PALLARESA.

Noticias

—Ayer se presentó al señor Gobernador, una numerosa Comisión representando los 15 Sindicatos particulares del Canal de Urgel para reclamar respetuosamente acerca del procedimiento y resolución dictada con motivo del nombramiento de Sindico propietario á que dió lugar la muerte de D. Pedro Arnaldo.

El Sr. Vivanco hubo de manifestar á los Comisionados que era asunto resuelto por su antecesor y por consiguiente se trataba de cosa juzgada, pero deferente á las razones que se le expusieron y atento á la significación que ostentaban, les indicó la conveniencia de formular una razonada instancia fundamentada, la que estudiará detenida é imparcialmente para adoptar la solución que proceda.

Los Comisionados salieron muy complacidos de la acogida que se les dispensó por la primera autoridad, y muy en breve presentarán la expresión de sus quejas.

—Ha fallecido en Ibars de Urgel D.ª Antonia Segarra, madre de nuestro querido amigo D. Pedro Segarra acudado propietario de aquel pueblo, á quien enviamos como á su apreciable familia, el testimonio de nuestro sentimiento.

—Acompañada de atenta carta del Presidente del Centre escolar catalanista de Barcelona, nuestro querido amigo D. Jaime Maspons y Camarasa, hemos recibido un ejemplar de la exposición que á las Cortes eleva dicho Centro, suplicando que por modo concreto y taxativo, declaren que subsisten en los territorios de legislación especial, por formar parte de su régimen jurídico vigente á la publicación del Código, todas las leyes que eran de observancia general al tiempo de promulgarse este Cuerpo legal, excepción hecha de aquellas de sus disposiciones que queden expresamente abrogadas por el párrafo 1.º del artículo 12 del repetido Código Civil y que además se fije el alcance de dicho párrafo 1.º, solo son de observancia general, las disposiciones que regulan las formas del matrimonio.

Del todo conformes con el espíritu de dicha exposición tocamos felicitar al Centre escolar catalanista de Barcelona y á la comisión redactora de aquella.

—La empresa de los ferro-carriles del Norte, ha concedido para los días de la Fiesta Mayor, iguales rebajas de precios en los billetes de viajeros que en pasados años.

—La Guardia Civil de Bellpuig ocupó el día 24 una escopeta al vecino de dicho pueblo Juan Canes, por usarla sin licencia y haber amenazado á varios de sus convecinos.

—En Castellnou de Seana se ha fugado de la casa paterna una joven de 18 años llamada Maria Duch Arbós, llevándose unas 60 ó 65 pesetas. Créese que está en Barcelona.

—Ha sido nombrado auxiliar para la recaudación de la Zona 3.ª del partido de Cervera D. José Jové y Segarra.

—El Gobernador Civil de Gerona ha autorizado la entrada por la aduana de Port-Bou de seis cajas conteniendo 75.000 cartuchos sistema Le-faucheux y 25.000 de fuego central consignadas todas á nombre de los Sres. Canals y Compañía de esta Ciudad.

—La Guardia Civil de Viella prestó el pasado día 20 un excelente servicio. Cumpliendo órdenes del Juzgado de instrucción de aquel partido, salieron á las siete de la tarde de dicho día en dirección á Bosost el Cabo del puesto, Pablo Ferrer y los guardias Francisco Parra y Antonio López, y á las once de la misma noche detenían en el último punto á los vecinos del mismo, Francisco Huguet Gallart y Miguel Bordes, reclamados por el mencionado Juez en méritos de la causa intruida por muerte violenta de Pablo Benozza acaecida en 10 de Marzo último. El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha acordado comunicar á dichos individuos de la Benemerita, el agrado con que ha visto su conducta.

—Por el real decreto del ministerio de la Guerra, que ya conocen nuestros lectores, se concede el derecho á la redención á metálico por 2.000 pesetas á todos los prófugos y desertores que habiendo cumplido cuarenta años de edad ó contraído matrimonio, la soliciten y hagan efectiva en el plazo de dos meses, á contar desde dicha fecha, si residen en la Península, islas adyacentes ó Ultramar, y de cuatro meses si se hallan en el extranjero.

La delegación de Hacienda de esta provincia admitirá sin obstáculo alguno cuantas redenciones se de se en verificar en dichos plazos.

—Ahora que los viñedos empiezan á brotar, conviene que los guardiarurales vigilen con ahínco la propiedad rural, puesto que no es justo que las fincas rústicas se vean invadidas por varias clases de ganado. En particular el cabrío, que destruye los tiernos brotes de las viñas.

Esperamos que el Sr. Alcalde dará las disposiciones oportunas, á fin de que cesen las quejas de los agricultores, por cierto fundadísimas.

—Durante las próximas fiestas de San Anastasio actuará en el Teatro de los Campos Elíseos la Compañía de don Rafael del Castillo, que con aplauso ha trabajado en el Salón Rómulo este invierno. Vendrá reforzada con elementos artísticos de valía, para dar á conocer algunas zarzuelas de las que mayor éxito han alcanzado, en Madrid y Barcelona.

La Compañía debutará el día nueve de Mayo, según parece con el drama Mariana y el precioso sainete lírico La Verbera de la Paloma.

—Sigue bastante crecido el Segre.

—El plazo para la redención en metálico de los excedentes de cupo terminará el día 13 de Mayo y no se ampliará. La delegación de Hacienda expedirá certificados de ingreso y redención hasta las cinco de la tarde de dicho día. Las Sucursales del Banco de España recibirán cantidades hasta las cinco y media.

—El Gobierno civil ha remitido una cajita de linfa vacuna al pueblo de Almenar.

—Ayer mañana tomó posesión de su destino el agente de Vigilancia de 2.ª clase, José Gómez Cuadrado.

—Se nos suplica advertimos á los dueños de billares, que el correspondiente gremio se reunirá en el Café de Paris el día 29 del corriente á las once de la mañana.

—Una avería sufrida en la red telefónica entre Cervera y San Grim la mañana de ayer, ha motivado la suspensión del servicio telefónico entre Barcelona y Madrid.

—Las madres de algunos soldados que pelean en Cuba por la integridad de la patria, han solicitado de la prensa que ésta llame la atención del Gobierno sobre la conveniencia de publicar quincenalmente los nombres de los muertos y heridos que ocurran en la gran Antilla.

Nos explicamos perfectamente tan justo y legítimo deseo.

—Con general aplauso ha sido recibido por el vecindario el acuerdo de la Comisión de obras de nuestro Ayuntamiento, disponiendo el derribo del arco de Vilagrassa, antiguamente conocido por de les Comedies y la actividad demostrada por el Alcalde en este asunto.

Hemos de esperar que el Ayuntamiento sancionará lo dispuesto y con tal motivo promoverá la mejora que trae aparejada el derribo de aquellos edificios, cuya desaparición espera Lérida como una de las mejoras reclamadas por la opinión pública.

En tanto, nuestros plácemes al Alcalde y Comisión por su actitud.

—Han pasado á informe de la Comisión Provincial las cuentas municipales de Vilaller, correspondientes al año de 1877-78; el expediente en sustitución de las de Oliola del 71-72 del mismo pueblo y las de Oliola del 92-93.

—La Diputación provincial de Barcelona ha elevado al ministro de Hacienda una solicitud en demanda de los beneficios concedidos por la ley

de 16 del corriente para los pueblos damnificados de aquella provincia. Creemos que nuestra Diputación provincial debe imitar el ejemplo.

—Con sumo gusto, por ser cosa utilísima y propia de una Ciudad moderna, hemos visto que volverán á colocarse en el Suizo y Plaza de la Constitución, poniéndose el último junto á la Pescadería.

—Háblase de una consulta del gobierno para resolver la situación de los 4.000 soldados que se hallan en Cuba y cumplen su servicio en octubre próximo, pues considerábase arbitrario, que dichos hombres continúen allí.

—La reina Regente ha sancionado varias leyes sobre construcción de carreteras, entre ellas la de Pont de Guardiola á la Seo de Urgel.

—Parece cosa decidida por el actual señor ministro de Fomento que en los institutos de segunda enseñanza donde existen muchos alumnos, comenzarán los exámenes el día 20 de mayo próximo.

—Han sido destinados al Regimiento Infantería de Almansa, aquí de guarnición los segundos Tenientes de la Escala de Reserva D. Pedro Prieto Alvarez y D. Amado Santalies-trilla Barrio procedentes del Regimiento de Reserva de Huesca n.º 104 D. Apolinario Adalid Castellblaque, del de Fláudes n.º 82 D. Francisco Grandía Alexandres y D. Manuel Rigal Delhon del de Montenegro n.º 84.

—A las tres de la tarde de mañana domingo se reunirá el gremio de posaderos en la posada de Antonio Vidal (a) Tupi, en las afueras del puente.

—En el concierto que se celebrará en el Café de Paris se ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Bolero, «Perle d' Espagne», Queverny.
2.º Fantasia de la ópera, «Un Balló in maschera de Verdi, Pery.
3.º Miserere de, «Il trovatore de Verdi», por Cohen.
4.º Schotichs «El Ampurdanés», J. Róig.
5.º Americana, «Al Prado», Tavares.

—TRIBUNALES:

El lunes, día 29, se verá á las 10 de la mañana en la Audiencia Provincial ante el tribunal de derecho, la causa instruida por el Juzgado de Cervera contra Jaime Roca, por el delito de disparo. Le defiende, el Abogado Sr. Gallart y le representa el procurador Sr. Farré.

En la causa de malversación de caudales que se vió ayer ante esta Audiencia provincial en juicio por jurados contra Pablo Ulich y cuatro más, el ministerio fiscal en vista del resultado de las pruebas retiró la acusación. Hecha por el Presidente la pregunta que previene la ley y no habiendo quien quisiera continuar la acusación, se retiró el tribunal de derecho á deliberar, dictando seguidamente auto de sobreseimiento libre.

—Recomendamos á nuestros lectores la Agencia Almodobar, —Jardines 22 Madrid.

Se encarga de cuantos asuntos jurídicos, administrativos y comerciales se le encomienden.

Sección especial dedicada á:

- Certificaciones de actos de última voluntad.
Certificaciones del Registro Central de Penados.
Actividad acreditada.—Honorarios reducidos.

LA GACETA ANUAL

Extracto de las disposiciones publicadas en 1894.

Precio 2 pesetas
Librería de SOL y BENET.—Lérida

En el Ayuntamiento

Daban las seis en el reloj casero cuando abrió el Alcalde la sesión, y el público, entre serio y bullanguero se agolpaba á las puertas del salón.

Había en las poltronas concejiles así, como unos ocho ó nueve ediles y entre ellos no vi á un solo fusionista, aunque había, eso sí, un posibilista.

Se dió lectura al acta, y ya es sabido que un acta así, se aprueba, de corrido.

Si bien antes de terminar la lectura, se interrumpió por la entrada en el Salón del Sr. Vivanco, que devolvía al Municipio la visita oficial le hizo una comisión pocos días há. El Gobernador, en un correctísimo discurso agradeció la atención al Ayuntamiento, aludió al retraso con que se habían cumplido aquellos deberes de cortesía y pasó en seguida á hacer algunas muy atinadas consideraciones respecto á moral administrativa, algo desacreditada en los Municipios.

Formuló el universal deseo de que al entrar en aquella casa, se olvidasen todos de la política y de antipatías personales para dedicarse á administrar, y terminó ofreciendo á la Corporación su decidido apoyo y á los señores Concejales su afectuosa amistad. Le contestaron los señores Costa y Martín Soler, con las frases de rúbrica y el Sr. Vivanco, cumplido su objeto, se retiró.

A los pocos momentos, y causando general sorpresa en el numeroso público, que asistía á la sesión en espera de emociones, entraron en el salón los concejales fusionistas señores Serra y Corderas. Aquel conversó bastante con el Sr. Costa y el señor Corderas se sentó al lado del señor Montagut.

Se entró en la órden del día, comenzando por aprobar la concesión de una pluma de agua al Sr. Mestre y Safont.

Trátase luego de la importante cuestión del derribo del arco de Vilagrassa, leyéndose el luminoso informe del maestro de obras Sr. Montané, en el que razona su creencia de que ofrece peligros el ruinoso estado de aquel arco y edificio, y el Sr. Costa, conocidos los acuerdos de la Comisión de obras, de que nos ocupamos en otra parte, habló poco, pero bien, porque demostró ganas de llevar este asunto como precisa, por lo urgente de su necesaria resolución. Pidió que aprobase el Ayuntamiento lo resuelto por la Comisión de obras y que se le otorgase, así como al Alcalde, amplias facultades para llevar á cabo tan importante reforma. Consteles á los propietarios, decía, que en nada puede culpársenos de que las cosas hayan venido á hacer imprescindible un derribo que no hemos procurado, pues en 24 de Noviembre solicitaron y les fué concedido hacer obras que al comenzarlas han demostrado que no pueden hacerse. Indicó que el proyecto es que quede aquel arco, convertido en espaciosa vía, igual á como está la calle á su entrada por la carretera, para lo cual se harán las gestiones necesarias con los propietarios, á los cuales se indemnizará cumplidamente.

El Ayuntamiento acordó de conformidad á lo solicitado, como era de esperar.

Quedarán resueltas las instancias de obras de los Sres. don Pedro Rostes, don Francisco Castelló, don Joaquín Bañeres, don Francisco Nadal, doña Claudia Lamarca y doña Buenaventura Arán; asimismo la de don Sebastian Mercadal para que se autorice á su convecino don José Rufes para cerrar un patio común.

Pasaron á las comisiones respectivas las de don Miguel Pont, para la venta de hielo y la don Jaime Ribera.

Y después de leídos los presupuestos, adicional al de este año y ordinario para 1895-96, se levantó la sesión, sin que viese satisfechos el público sus deseos de emociones.

No pasó nada, como era de suponer dada la protesta pasiva de los fusionistas. Por cierto que oímos que un concejal preguntaba al señor Soler si era verdad que se había pasado á los conservadores y que le contestó este: —No; ni soy conservador ni puedo serlo, aunque este separado del partido fusionista.

Bueno es que conste.

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del número 52 del 26 de Abril.

Gobierno civil.—Circular recomendando la adquisición de una obra agrícola.—Id. señalando el día 1.º de Mayo para el pago de expropiaciones en Viella.

Ministerio de Gobernación.—R. O. confirmado la suspensión del Ayuntamiento de Noves.

Ministerio de la Guerra.—R. D. indultando á los prófugos y desertores.

Ministerio de Hacienda.—Instrucción provisional para el cumplimiento de la Ley de condonaciones y moratorias.

Diputación provincial.—Convocatoria de la Junta provincial del Censo.—Distribución de fondos del mes de Mayo.

Tesorería de Hacienda.—Anunciando el nombramiento de auxiliar de la recaudación de la 3.ª zona de Cervera.

Ayuntamientos.—Anuncios de varios sobre servicios municipales.

Administración de Justicia.—Juzgado de Balaguer.—Edicto llamando á los que se creen con derecho á la fianza del procurador D. M. de la Pradilla —Lérida.—Edictos de subasta para la venta de fincas de Benito Sentís, de Llardecans.—Seo de Urgel.—Id. de Juan Rebés, de Martinet.—Cervera.—Id. de Juan Lladonar, de Alguire.—Borjas blancas.—Testimonio de sentencia condenando á

Pedro Farrerons al pago de cantidades á Antonio Viles.

Escuela Normal de Maestros.—Anunciando la matriculación de alumnos libres.

Mercado de Lérida.

25 Abril.—Encalmado y casi nulas las transacciones. Escasas entradas y poca concurrencia, habiéndose operado á los siguientes precios:

- Trigo monté, clase superior á 14 pesetas la cuartera de 13'50 litros.
Id. id. corriente á 12'50 id. id.
Id. id. floja de 10'75 á 12 id. id.
Id. id. huerta, de 9 id.
Cebada de 7'50 á 7 id. id.
Maiz de 8 á 9'00 id. id.
Habones de 9'75 á 10'00 id. id.
Habas id. id.
Judías de 19 á 22 id.
Aceite de 9'50 á 10 id.

Notas del día

SANTOS DE HOY. Stos. Elpidio y Pedro Armengol mercenario mrs., Anastasio I papa, y Sta. Zita vg.

Saló el sol 5. h. 11.—Pótese 6 h. 47.

Servicio de la plaza para el día 27 del actual Parada Almansa.—Vigilancia los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiónes 1.º Capitán de Almansa.—Altas y paseó de enfermos Almansa.—El General Gobernador. Muñoz Maldonado.

Nuestros Telegramas

MADRID

Tarragona 26 1'40 t.

Se han celebrado suntuosamente los funerales á la memoria de las víctimas del Reina Regente surgiendo una grave cuestión de etiqueta que motivó se retiraran la Diputación provincial el Cuerpo Consular y el Delegado de Hacienda.

Madrid 27 12'10 m.

En el Congreso ha sido aprobada lo totalidad del presupuesto de Guerra.

Telegrafian de Paris que los cocheros huelguistas han depuesto su actitud y reanudado el trabajo, excepte el presidente y el secretario de los Sindicatos. Los presos han sido puestos en libertad.—A.

29, 12'35 m.

Ha llegado á Nicaragua el comisionado del Gobierno inglés, portador de la contestación-ultimatum de Inglaterra. Créese que no será aceptada.

Han conferenciado extensamente los Sres. Castelar y Sagasta. Aquel ha dicho que le agrada ver que todos los republicanos imitando su ejemplo, acadan siempre á la lucha legal.—A.

27, 1'10 m.

Cazando en las marismas de Lebrija (Sevilla) el duque de Orleans ha caído del caballo en que montaba, fracturándose una pierna.

Los soldados que en el telegrama de ayer de Cuba, se dieron como muertos, afortunadamente no son más que heridos. Se ha publicado la correspondiente rectificación oficial.—A.

27, 11'25 m.

El general Martínez Campos ha regresado á la Habana, con lo que se desmienten los rumores alarmistas circulados en la Bolsa.

Dícese que mañana será fusilado en Cuba el Teniente sumariado.

El Ministro de Ultramar ha ordenado á las autoridades de Cuba, que telegrafian siempre los nombres de los muertos y heridos.—A.

27, 1'30 m.

El insigne electricista y marino Isaac Peral, padece un grave humor en la cabeza que se cree sea canceroso, habiéndole causado la pérdida de un ojo. Marcha á Berlín para que pueda operarle el Doctor Bergmann.

Han sido detenidos en Toledo después de activas pesquisas tres significados anarquistas franceses.—A.

27, 2'15 m.

Se ha firmado el Real Decreto concediendo franqueo postal al ejército de Cuba.

También se ha firmado el Decreto aprobando el presupuesto adicional de las obras del trozo primero en la carretera de Cervera á Guisona.

El ex-ministro Sr. Canalejas ha tenido un entusiasta recibimiento en Gana...

Bolsa: Interior 70'45.—Exterior, 80'60.—Cubas 105'00.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET MAYOR 19, BLONDEL, 9 Y 10. LERIDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Calle Mayor, 79

**CAMISERIA
CORBATERIA**
Y GENEROS de punto

JUAN GENÉ

LÉRIDA

ESPECIALIDAD
EN
PAÑOLERÍA Y TELAS BLANCAS
DE TODAS CLASES

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de sedas, rasos, batistas y percales para camisas de verano.

TEMPORADA DE VERANO

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO FLORENSA

ABIERTA TODA LA NOCHE.

En todas partes de España piden el Vino de Hemoglobina Florensa, por ser una preparacion FERRUGINOSA que ella misma se recomienda por sus brillantes resultado en la ANEMIA, CLORO-ANEMIA, menstruacion dificil, palidez en el rostro, siendo un tónico reconstituyente que facilita á la sangre pobre y descolorida el hierro indispensable para aumentar las fuerzas, la coloracion y la energia vital.

Los certificados de distinguidos facultativos y del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida, son la mejor garantia del producto.

Señores Médicos que nos han honrado con su valioso informe:

Doctor Robert, Barcelona.—D. Francisco Fontanals, Lérida.—D. Mariano Torres, Lérida.—Dr. Pedro Romeo, Huesca.—D. Buenaventura Masip, Aytona (Lérida).—D. Juan Llorens, Lérida.—D. Jacinto Iglesias, Espluga Calva (Lérida).—D. Mariano Perez, Lérida.—D. Telesforo Teró, Mollerusa (Lérida).—D. Sebastian Petit, Lérida.—Don Anselmo Segarra, Borjas Blancas (Lérida).—D. Dionisio Arrugaeta, Lérida.—D. Matias Barril, Albi (Lérida).—D. Cándido Jover, Lérida.—D. J. Vilaseca Trullás, Miralcamp (Lérida).—D. Juan Antonio Inglés, Lérida.—D. José Segur, Pons (Lérida).—D. Pio Romeo, Huesca.—D. F. Palau, Barcelona.—D. Marcelino Serra, Barcelona.—D. José Drudis, Molá (Tarragona).

Vino tónico nutritivo FLORENSA á la Quina Kola y cacao Fosfatado

Seria prolijo manifestar las propiedades terapéuticas de la quina, cacao y fosfatos porser bien conocidas de la clase médica.

La Nuéz de kola, introducida recientemente en la terapéutica, es un fruto, que ya de antiguo lo usan los naturales del centro de Africa, como un poderoso alimento fortificante cuando deben emprender grandes caminatas y hacer ejercicios y esfuerzos musculares extraordinarios, consiguiendo con dicho producto, *sostener la energia durante muchos dias sin probar otro alimento.*

Los maravillosos resultados de la referida Nuéz, llamaron la atención de varios distinguidos facultativos que estudiaron sus efectos y composición, y de estas averiguaciones se ha deducido, que la Nuéz de kola debe sus virtudes á la *Teobromina y Cafeína* que contiene en grande cantidad y despues de los experimentos del célebre Dr. Dujardin Beau-metz, no es de estrañar que llame la atención á la respetable clase médica y que tenga sitio de preferencia en el vastísimo arsenal terapéutico.

Reunidas las cuatro importantes substancias, Quina, Kola, Cacao y un Fosfato alcalino y, asociadas á un excelente vino Málaga, constituyen sin disputa un tónico nutritivo de gran valia y reconstituyente á la vez, como nos lo manifiestan diariamente pacientes que lo han tomado.

Hállase, por lo tanto, indicado como tónico del corazón, en las dispepsias, escrofulismo, anemia, clorosis y en todos los estados de debilidad general, ya que sus efectos reconstituyentes son inmediatos y seguros.

Vino de Peptona Fosfatado.—FLORENSA

Esta preparacion, de gusto muy agradable, contiene en carne estado de peptona.

La feliz asociacion de la Peptona con un fosfato alcalino, constituye un tónico-reconstituyente muy eficaz para restaurar las fuerzas debilitadas de un enfermo.

En la alimentacion de los niños débiles, de los convalecientes y de los ancianos, este vino da excelentes resultados.

Vino Yodo Tánico Fosfatado.—FLORENSA. Succedáneo del Aceite de Hígado de Bacalao

Esta especialidad, preparada con un caldo de superior calidad de las ricas vides andaluzas, es de grande aceptacion por la distinguida clase médica, la que recomienda á los individuos raquiticos y debilitados con preferencia al aceite de hígado de bacalao, que por su ingrato sabor hace dificil su ingestión á la mayoría de los enfermos y por sus componentes, iodo, yodo y un fosfato soluble adicionados á un vino Málaga que recibimos directamente, es un tónico-reconstituyente que los Sres. Médicos recetan todos los dias para combatir la *anemia, raquitismo, escrofulismo, debilidad general y todas cuantas enfermedades dependen de pobreza de la sangre.*

Vino de Lacto-fosfato de Cal.—FLORENSA

Sabido por la clase médica, que el lacto-fosfato de cal, substancia que se forma en el estómago por la acción del jugo gástrico sobre los alimentos, y lanzado al torrente circulatorio reconstituye nuestro organismo, se comprende fácilmente la eficacia de dicho preparado para la formación y nutrición de los huesos, como también de grande auxilio para favorecer la transformación de los alimentos en fibra muscular, que cuando es deficiente produce debilidad y falta general de apetito.

Con nuestro vino soluble, por emplear un Málaga superior (condición indispensable para los vinos fosfatados) hemos conseguido felizmente acelerar las fuerzas, endureciendo los huesos de los niños raquiticos, devolviendo el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que carecen de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido. Enriquece la leche de las nodrizas y preserva á los niños de la diarrea favoreciendo la dentición. Es el preparado más eficaz para las mujeres embarazadas, y á la vez de gusto muy agradable y tolerado por el estómago más delicado.

USO: Salvo contraindicacion facultativa, tomarán los adultos una cucharada de las de sopa nes de las tres comidas, y los niños una de las de café.

NOTA: Todos los vinos que se elaboran en esta casa son preparados con excelente Málaga y Jerez que recibimos directamente.

ELEGANCIA

BUEN GUSTO

PRONTITUD

Gran Sastrería

MAYOR, 54

JOSÉ ABENOZA

MAYOR, 54

LÉRIDA

MODO DE TOMAR LAS MEDIDAS

Piezas de cuerpo: C. C. largo del tallo. — C. D. largo total. — E. E. espalda. — E. F. largo de la manga. — B. B. Chaleco: A. A. grueso del pecho. — B. B. grueso de cintura. — C. C. largo del chaleco. — Pantalón: H. G. largo total. — J. J. largo de tiro.

ECONOMÍA

PERFECCION

ESMERO

El favor del público, de cada día mayor, me ha obligado á montar de tal modo mis talleres y á dotarlos de personal apto y suficiente, que me permitan corresponder á la mucha demanda con que se me favorece. Esto me permite poder ofrecer también los trabajos de mis talleres á las personas que residen fuera de esta capital y á fin de facilitar los pedidos de fuera, inserto el presente grabado, que dará cabal idea de las medidas que deben remitirse, con las cuales basta para la confeccion de los trajes. Pidanse muestras de géneros inmediatamente que se remitirán para su eleccion. Se han recibido grandes y variadísimos surtidos en géneros para verano, de exquisito gusto y de inmejorable calidad.

Única casa en Lérida de corte especial á la última moda.

MAYOR, 54 ABENOZA MAYOR, 54

LÉRIDA

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—
Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

CARPINTERÍA DE RAMÓN MAÑÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescaderia, número 4

NOTA.— Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalera.

EL PALLARES A

Anuncios y reclamos á precios convencionales

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.
En Lérida, farmacia del Doctor A. Abadal y Grau